



### **NOTA ACLARATORIA**

**Lugar y Fecha:** San Marcos de Colón, 01 de junio de 2022.

**Dirigida a:** Ciudadanía en General.

**Emitida por:** Departamento de Contabilidad y Presupuestos de la Municipalidad de San Marcos de Colón, Choluteca.

**Asunto:** Información Mensual para el Portal Único de Transparencia sobre la Inversión Realizada en la Emergencia Sanitaria de COVID-19.

---

Por este medio se aclara que la Municipalidad de San Marcos de Colón, Departamento de Choluteca a partir del 01 de mayo de 2022 no suministrara información de carácter mensual para el Portal Único de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) sobre la inversión municipal realizada para atender la actual Emergencia Sanitaria de COVID-19, siendo estos reportes los siguientes:

1. Contrataciones.
2. Remuneración Mensual.
3. Licitaciones.
4. Fidecomisos.
5. Compra de Bienes.
6. Actividades.
7. Programas y Proyectos.
8. Deuda y Morosidad.
9. Transferencias Recibidas y Otorgadas.
10. Gastos.
11. Presupuesto Mensual.
12. Liquidación Presupuestaria.

La información antes mencionada no será suministrada debido a las siguientes razones:

1. En el presente año no se han recibido transferencias especiales de parte del sector público y privado para atender la actual emergencia sanitaria de COVID-19.
2. El cierre de operaciones del Centro Municipal de Triage y Estabilización COVID-19 a partir del 01 de abril de 2022.
3. La cancelación de la deuda total relacionada al funcionamiento del Centro de Triage y la atención a la emergencia sanitaria de COVID-19.
4. La reciente inversión relacionada a la emergencia sanitaria de COVID-19 es realizada con fondos municipales y a partir del 01 de mayo de 2022 no sobrepasa a los L. 5,000.00 mensuales y se estima una ejecución similar para los siguientes meses del año, por este motivo esta Administración Municipal no reportara esos valores en esta sección porque serán informados en el apartado de reportes ordinarios del Portal Único de Transparencia y en el caso de invertir valores mayores se reportara de inmediato.-

Favor tomar en consideración lo antes expuesto y sin otro en particular se suscribe,

Respetuosamente:

  
**José Luis Rodríguez Montero**  
Contador Municipal

